



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1123

Bogotá, D. C., lunes, 30 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 08 DE 2021

(agosto 19)

Octava Sesión Ordinaria Mixta
(Presencial y Virtual)

Legislatura 2021-2022

Tema: “Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo 2º de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992): enviar informe de observaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara y el Senado de la República – citación presencial a los Representantes legales de las entidades de competencia: Superintendente del Subsidio Familiar, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Minsalud, y Minhacienda”.

Siendo las nueve cincuenta y nueve de la mañana (9:59 a. m.), del día jueves diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Ruiz, el Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión ordinaria, mixta (semipresencial y virtual), programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Jueves 19 de agosto de 2021 - Acta número 08

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal

de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Octava Sesión Ordinaria Mixta (Presencial y Virtual)

Control Político Presupuesto 2022

Legislatura 2021-2022

Presencial: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado

Virtual: Plataforma Zoom

Hora: nueve y treinta de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (Honorable Senador *Javier Mauricio Delgado Martínez* – Presidente – y Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria Mixta del día **jueves 19 de agosto de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo 2º de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992): enviar informe de observaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara y

el Senado de la República – citación presencial a los Representantes Legales de las entidades de competencia.

COMISIÓN ACCIDENTAL PARA RENDIR INFORME

INTEGRANTES	PARTIDOS
Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez	Liberal
Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos	Mira
Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca	Farc
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla S.	Polo Democrático
Honorable Senador José Aulo Polo Narváez	Partido Verde
Honorable Senador Manuel Bitero Palchucan	Aico
Honorable Senador Carlos Fernando Mota S.	Cambio Radical
Honorable Senador José Ritter López Peña	La U.
Honorable Senador Javier Mauricio Delgado M.	Conservador
Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo	Centro Democrático- Coordinador

CUESTIONARIO PARA LAS ENTIDADES:

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2021, apropiado, o asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente?)
2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2022, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2022?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2022? Si los considera insuficientes:
 - 3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2022?
 - 3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la

Nación vigencia fiscal 2022? Detallarlos en cada caso.

CUESTIONARIO PARA MINHACIENDA:

¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2021, apropiado, o asignado hasta la fecha a los siguientes organismos u entidades del Estado, que funcionalmente son de la competencia de la Comisión Séptima del Senado (según el artículo 2° de la Ley 3ª de 1992), según la relación siguiente:

- Superintendencia de Economía Solidaria.
- Comisión Nacional del Servicio Civil.
- DAFP
- ICBF.
- Instituto Nacional de Salud.
- Instituto Nacional de Cancerología.
- Superintendencia de Subsidio Familiar.
- INVIMA.
- DPS.
- Sena.
- Superintendencia Nacional de Salud.

- Ministerio de Trabajo.
- Ministerio del Deporte.
- Ministerio de Vivienda.
- Ministerio de Salud

CITADOS:

- Doctor Julián Ruperto Molina – Superintendente del Subsidio Familiar
- Doctor Jonathan Malagón González – Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Doctor Fernando Ruiz Gómez - Ministro de Salud
- Doctor José Manuel Restrepo - Ministro de Hacienda

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

- El Presidente,
Javier Mauricio Delgado M.
- El Vicepresidente,
Gabriel Jaime Velasco Ocampo.
- El Secretario de la Comisión,
Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE					
H. SENADO DE LA REPÚBLICA					
LEGISLATURA 2021-2022					
REGISTRO DE ASISTENCIA					
19 AGO. 21-9:59 a. m.					
No.	NOMBRE HONORABLE SENADOR	LLAMADO A LISTA (ASISTENCIA AL INICIO)		OBSERVACIONES (ASISTENCIA EN EL TRANCURSO)	
		SÍ / NO		(EXCUSAS, PRESENCIALIDAD, CONECTIVIDAD, HORA DE REGISTRO, ETC.)	
1	Castilla Salazar Jesús Alberto (Polo)	X		10:51 a. m.	
2	Castillo Suárez Fabián Gerardo (Cambio Radical)	X		10:28 a. m.	
3	Delgado Martínez Javier Mauricio (P. Conservador)	PTE		PRESENTE EN EL RECINTO	
4	Fortich Sánchez Laura Ester (Liberal)	PTE			
5	Henríquez Pinedo Honorio Miguel (Centro Democrático)	PTE			
6	Lizarazo Cubillos Aydeé (Mira)	PTE		PRESENTE EN EL RECINTO 10:29 SE RETIRO PERO SIGUIÓ CONEC- TADA	
7	López Peña José Ritter (La U)	PTE			
8	Motoa Solarte Carlos Fernando (Cambio Radical)	PTE			
9	Palchucan Chingal Manuel Bitervo (Aico)	X		10:14 AM PRESENTE EN EL RECINTO	
10	Polo Narváez José Aulo (Alianza Verde)	X		10:10 AM PRESENTE EN EL RECINTO	
11	Romero Soto Milla Patricia (Centro Democrático)	PTE		PRESENTE EN EL RECINTO	
12	Simanca Herrera Victoria Sandino (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)	PTE		PRESENTE EN EL RECINTO	
13	Velasco Ocampo Gabriel (Centro Democrático)	PTE			
RESUMEN DEL LLAMADO A LISTA	CONTESTARON AL INICIO	09	IMPEDIDOS	00	RESULTADO
			EXCUSA	00	QUÓRUM DECISORIO
	LLEGARON EN EL TRANCURSO	04	DESCONECTADOS	00	TOTAL HONORABLES SENADORES Y H. SENADORAS ASISTENTES: 13, ASÍ: 06: PRESENCIAL 07: VIRTUAL

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, mixta, (semipresencial y virtual), de la Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Muy buenos días señor Presidente, Honorables Senadores, Honorables Senadoras, altos funcionarios del Estado citados, siendo las nueve cincuenta y nueve (09:59 a. m.) minutos de la mañana de hoy jueves diecinueve (19) de agosto

del 2021, el Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República le ordena al Secretario de la Comisión.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Llamar a lista para verificar que Honorables Senadores y Senadoras están conectados en plataforma y quiénes lo están presencialmente, en este momento y sin haberlos llamado le puedo decir que hay cuatro (4) Senadores conectados en plataforma y hay cuatro (04) Honorables Senadores y Senadoras en el Recinto, para un total de ocho (8) Senadores y Senadoras que constituyen quórum

decisorio, para lo cual ruego que al llamarlos a lista a nuestros Honorables Senadores y Senadoras activen el micrófono para quienes están en plataforma zoom y quienes están acá presencialmente

Honorable Senador Delgado Martínez Javier Mauricio.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente, presencial.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente señor Secretario, cordial saludo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura, virtual.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez presente, saludos a usted y a todos los colegas.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario buen día para todos, presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presencial acá en el Recinto.

Honorable Senador López Peña José Ritter

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López presente, buenos días a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Ritter.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Virtual el Senador Motoa

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presencial acá en el Recinto.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Buenos días Secretario, muy buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Victoria, presente acá en el Recinto.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime, nuestro Vicepresidente

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, presente, un saludo a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador.

Segundo llamado:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Cuatro (4) Honorables Senadores y Senadoras no contestan el llamado a lista, contestaron el llamado a lista nueve (9) Honorables Senadores y Senadoras, cinco (5) conectados en plataforma y cuatro (4) que lo hacen presencialmente desde el Recinto de la Comisión, hay quórum decisorio para esta Sesión Ordinaria, Octava Sesión Ordinaria Mixta señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario, para su aprobación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Orden del Día para la Octava Sesión Ordinaria Mixta Presencial y Virtual de la Comisión Séptima del Senado de la República Legislatura 2021-2022:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes por la Mesa Directiva si los hubiere

III

Control Político: Sustentación presencial de los Informes de Presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las Entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado de la República, según los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992, para enviar informe de observaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara, Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado, de conformidad con el Artículo 4º de la Ley 3ª del 92, las Comisiones de competencia de la Comisión son quince (15), en el día de hoy, hay tres (3) Representantes Legales citados que corresponden a: Doctor Julián Ruperto Molina, Superintendente de Subsidio Familiar y está presente; el doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, hay una excusa que dice así, señor Presidente:

De manera atenta me permito excusarme por no poder asistir a la citación de Debate de Control Político para rendir informe de presupuesto general de gastos 2022 y el Proyecto de Presupuesto de gastos 2022 que se llevará a cabo el día jueves diecinueve (19) de agosto a las nueve (9:00 a. m.), lo anterior toda vez que por motivos familiares de fuerza mayor me lo impiden, en mi nombre delego al doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez ¿está presente?

PARTICIPANTE: No, ya están llegando.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno una vez que estén acá, una vez que estén acá, la Secretaria dejará constancia de la asistencia, de igual manera delega en el doctor José Luis Acero Vergel, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Aprobada la excusa señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente aprueba la excusa.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Está enfermo el papá, está en un en una UCI en este momento, no, está en cuidados intensivos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces leída la excusa del señor Ministro de Vivienda.

Doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud, tenemos la excusa que dice:

En atención al asunto de la referencia que se llevará a cabo este diecinueve (19) de agosto, ofrezco excusas por la inasistencia puesto que estaré en territorio atendiendo compromisos ineludibles en la ciudad de Valledupar, para el seguimiento al Plan Nacional de Vacunación que no me permiten

acompañarlos, por esta razón y con fundamento en el inciso segundo del artículo 208 de la Constitución Política, asistirá en reemplazo de esta Cartera, la Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego, doctora María Andrea, está acá presente.

Y por el Ministerio de Hacienda también hay una excusa igual que las anteriores:

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra atendiendo el Proyecto de Ley de Inversión Social, no obstante, la importancia del tema a tratar la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de Promoción y Protección Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez Casas, ¿se encuentra?

Subdirectora de Promoción y Protección Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Buenos días a todos, sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Está presente el Honorable Senador José Aulo Polo Narváez presente en el Recinto y lo estamos registrando, para un total de diez (10) Senadores, para un total de diez (10) Senadores, cinco (5) presentes en el Recinto y cinco (5) en plataforma, hay quórum decisorio señor Presidente.

Último punto en el Orden del Día, Proposiciones y Varios, leído el Orden del Día propuesto para la Octava Sesión Ordinaria Mixta Presencial y Virtual Comisión Séptima del Senado de la República, señor Presidente, Honorables Senadores, Honorable Senadoras.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

En consideración el Orden del Día, se cierra la discusión, ¿ha sido aprobado señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay observaciones ni de los cinco (5) Senadores presentes en el Recinto, tampoco de los cinco (5) Senadores y Senadoras conectados en plataforma, diez (10) Honorables Senadores aprueban el Orden del Día señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

El Informe de Mesa Directiva lo rendiremos al final, entonces pasemos al segundo al siguiente punto del Orden del Día, tiene la palabra la doctora María Andrea Godoy Casadiego, en nombre del Ministerio de Protección Social y de Salud, por veinte (20) minutos doctora.

Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Gracias.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Si necesita más tiempo con mucho gusto, para guardar el tiempo para que los Senadores hagan sus intervenciones.

Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a los Honorables Senadores.

El Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a lo que es la ejecución del presupuesto, no sé si nos puedan colocar la presentación para que puedan seguirla, en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal de 2021, para efectos de lo que se apropió, la apropiación vigente en el 2021 se apropiaron 34.9 billones, de esos 34.9 billones, 33.1 billones se destinan al aseguramiento, es decir, al pago de todo lo que tiene que ver con las Unidades de Pago por Capitación y los presupuestos máximos para el Régimen Contributivo y para el Régimen Subsidiado y 11.1 billones corresponden a los recursos del Sistema General de Participaciones, en lo que tiene que ver a salud pública, subsidio a la oferta y el aseguramiento del Régimen Subsidiado.

Con corte a julio de 2021, se ha realizado una ejecución por cerca del 59.2% en lo que tiene que ver a los recursos del aseguramiento, esto es de los 22 billones, se encuentran ejecutados 13 billones y en el Sistema General de Participaciones de los 11.1 billones se encuentra a la fecha ejecutado 6.5 billones para un 58.3% de ejecución.

En lo que tiene que ver con el presupuesto de inversión, la apropiación vigente para el año 2021 es de 679.000 millones de pesos, ya se encuentran comprometidos 530.000 de estos 679.000 millones, con un porcentaje de compromiso de 78%, básicamente estos recursos están destinados a todo lo que tiene que ver con salud pública y prestación de servicios para población migrante, para el plan ampliado de inmunización, las acciones de promoción y prevención, atención de víctimas y en lo que tiene que ver con aseguramiento y administración del sistema, todo lo relacionado con la actualización de UPC y el impacto presupuestal de las necesidades de salud y el fortalecimiento de la gestión del sector como tal, esto respecto a la ejecución presupuestal tanto de inversión como de funcionamiento, teniendo en cuenta que en funcionamiento se encuentran los recursos del aseguramiento para el año 2021.

Para el año 2022, la siguiente por favor, para el año 2022, lo que se presentó por parte del Ministerio de Salud y Protección Social al Ministerio de Hacienda en el anteproyecto de presupuesto, corresponde a un monto de 41.7 billones de pesos, donde para el financiamiento y aseguramiento se estarían destinando 40.7 billones, para gastos de funcionamiento tendríamos 106.000 millones, 108.000 millones y para inversión 907.000 millones, en financiamiento y aseguramiento de esos 40 billones se dividen en lo que corresponde a

los rubros de aseguramiento y de todo lo que tiene que ver con la parte de salud pública, del Sistema General de Participaciones, perdón.

El monto que se está solicitando para efectos del aseguramiento, obedece a la proyección que se tiene de cobertura en afiliación del sistema general de seguridad social en salud, en este momento el sistema tiene una cobertura del 98.7% se está planteando un crecimiento a 98.8% en el año 2021, donde el Régimen Contributivo continuaría con el 51% de los afiliados, el Régimen Subsidiado con el 49%, las cifras a cierre de este año en Régimen Subsidiado son 23.963.000 afiliados y en Régimen Contributivo estamos en los 24.457.000, manteniendo la misma proporción estaríamos planteando un crecimiento en el Régimen Contributivo de la población a 25.288.000 y en el Régimen Subsidiado 24.729.000, con la aclaración que en esta población ya se encuentra incluido la proyección de migrantes que estaría, regulares, que estaríamos afiliando en virtud del cumplimiento y el desarrollo de todo lo que tiene que ver con el Estatuto Temporal de Migrantes, dónde estamos proyectando tener afiliados al año entrante 967.000 migrantes dentro del sistema de seguridad social y en salud, hoy la cifra de afiliados de migrantes en el sistema es de 360.000 afiliados, las fuentes para efectos bajo estas proyecciones de la solicitud que se hizo a Hacienda, se tuvieron en cuenta las variables macroeconómicas definidas por Ministerio de Hacienda, la inflación de 2.8, al final el PIB real de 4.3 % y el ingreso base de cotización del 7%, ubicándose en un total de 208.5 billones.

Cómo se financia esta parte del aseguramiento, para efectos del aseguramiento tenemos del Presupuesto General de la Nación, un porcentaje del 42.2%, esto son 28.8 billones, el Sistema General de Participaciones 17.4%, 11.8 billones por cotizaciones que se recaudan del Régimen Contributivo 24.4 billones y otros ingresos 3.2 billones, para un total de 68.4 billones, que es lo que se está presupuestando por el Ministerio de las necesidades fuentes para efectos de poder cubrir lo que ustedes ven en la presentación.

En el cuadro de la derecha el valor de la UPC que la estamos presupuestando en 56.2 billones, es el 82% de los gastos, presupuestos máximos que tiene que ver con todo lo que es el reconocimiento de las tecnologías que no están financiadas con la UPC, esto son 6.3 billones que se están presupuestando el 9.3 y lo que tiene que ver con todo el tema de incapacidades, licencias de maternidad 2 billones, actividades de UPC, o la UPC de promoción y prevención 1 billón y otros gastos 2.7 billones, para el total de 68.4 billones.

En aseguramiento pues de este rubro de los 38 billones del Presupuesto General de la Nación para aseguramiento de salud, se estarían cubriendo 28.8 de lo que se está presentando, de lo que solicita el Ministerio de Salud y se está presentando por parte del Ministerio de Hacienda en el proyecto, un rubro de 26.5, presentando una diferencia de 2.4 billones, ahí es importante Honorables Senadores tener en

cuenta que de alguna manera nosotros tenemos que recoger el año entrante en la UPC, y en lo que son los presupuestos máximos y todo lo que es el costo del sistema de seguridad social en salud, dos temas unos temas del covid que van a permanecer así se supere la pandemia, pero que siempre van a seguir permanentes y que no estaban previstos dentro del sistema, uno de ellos es la frecuencia de las Unidades de Cuidados Intensivos, pues ha aumentado y seguirá en aumento teniendo en cuenta esta nueva patología que no estaba contemplada dentro del sistema que es el covid, así como en la frecuencia en hospitalización y adicionalmente todo lo que tiene que ver con las pruebas de covid que no existían antes y no estaban dentro del plan de beneficios y es necesario incorporarlas, en la medida en que el covid sigue presente y seguirá presente como pandemia que tanto se supere, pero después bajo un concepto de endemia como tal y en esa medida hay que incorporarlo, entonces el aumento de la UPC está obedeciendo, primero a que tenemos que dar una manera darle cumplimiento a las órdenes de la Corte, a todo lo que tiene que ver con el unificación de las fuentes de financiación del plan de beneficios, en este momento está la UPC y los presupuestos máximos, pero es necesario que cada vez vayamos haciendo una transición hacia esa única fuente de financiación que es la UPC, y que permite un mejor manejo de la gestión del riesgo en salud de los individuos y adicionalmente lo que les comento de todos los nuevos temas que se presentan relacionados con la pandemia y que queda y que tenemos que incorporar dentro de esto.

En este escenario, entonces, el déficit que estamos presentando es de 2.72 billones y de esos 299.000 millones corresponden a lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, que como ustedes saben pues es de importancia y relevancia para todos los temas que tienen que ver con salud pública, subsidio a la oferta que es recursos que van hacia las instituciones prestadoras en las entidades territoriales y obviamente lo que tiene que ver con el aseguramiento del Régimen Subsidiado.

En cuanto al tema de funcionamiento del Ministerio, lo que se solicita las necesidades del Ministerio ascienden 108.614 millones, en el proyecto de presupuestos se está asignando la cuantía de 107.405, lo que tiene un déficit mayor es el renglón de adquisición de bienes y servicios por un billón doscientos, ese déficit es importante destacar que ahí tenemos pues unos temas importantes en esa adquisición de bienes y servicios, que vamos a ver ya más adelante cuáles son los proyectos y en lo que tiene que ver en todo lo que es inversión, hay una solicitud de recursos donde también se está presentando un déficit de 105.000 millones de pesos, son 26 proyectos de inversión dentro de los tres programas presupuestales que se tienen, entonces ya ahondando más en cuáles son esos programas que nos están presentando un déficit, el primero de ellos es la atención en salud a la población migrante no asegurada, yo les decía

que dentro de lo que estamos solicitando para pago de UPC, está la afiliación proyectada de migrantes regulares, pero la población irregular sigue teniendo necesidades de salud que están a cargo de las entidades territoriales y que la nación también tiene que aportar, para efectos de poder coadyuvar con los entes territoriales a esa tensión, ustedes saben que en este momento de una deuda acumulada muy grande de los entes territoriales hacia sus redes públicas, en temas de migrantes, en este momento esa deuda que está reconocida y auditada a abril de este año, ascendía a 500.000 millones, y es necesario que podamos establecer fuentes, porque la fuente que ahí es el excedente de aseguramiento, el cual no se dio el año pasado por la situación de pandemia que disminuyó los ingresos de las cotizaciones y de las rentas cedidas, pero adicionalmente que no estamos proyectando que se pueda dar, aún más si no contamos con los requerimientos que hemos pedido de los dos billones para efectos del aseguramiento y que me están y que están presentando déficit.

El otro tema que es muy importante es el PAI, el PAI es el Plan Ampliado de Inmunización todo lo que tiene que ver con vacunación, ahí tenemos un déficit de 26.000 millones y ustedes saben como lo hemos dicho, el año pasado también lo advertimos al Congreso, la importancia que tiene el PAI para continuar cumpliendo nuestras metas de vacunación a toda la población en los temas no covid, porque aquí en este presupuesto no está incluido lo que tiene que ver con vacunación covid y no queda incluido dentro del PAI, pues porque no es una de las vacunas que hace parte del PAI, pero porque además en este momento no tenemos una claridad a un al ciento por ciento con la evidencia que existe técnica y científica de cuáles van a ser las necesidades de esas vacunas, sabemos que van a existir necesidades para este momento está cubierta la vacunación de covid para este año, para la población en los esquemas de vacunación de dos dosis o de una dosis con lo que se está determinando, pero lo que no sabemos es que se va a requerir ante terceras dosis si es necesario refuerzos con una dosis adicional o esquemas completos, cuando el tiempo de inmunidad, cuando la inmunidad vaya disminuyendo en el tiempo y eso es lo que necesitamos y estamos estableciendo en este momento a través de los consensos de expertos, para tener una claridad y poder determinar, pero es un punto que quiero dejar acá porque son van a hacer necesidades adicionales que en el 2022 se puedan presentar en cuanto adquisición de vacunas, dependiendo de lo que se vaya dando en los avances de las evidencias de necesidad de vacunas.

El otro tema, el otro programa son acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad, todo lo que es la ruta de mantenimiento de la salud y prevención de la enfermedad, ahí tenemos un déficit de 14.000 millones, el fortalecimiento de la información todos los sistemas de información, ustedes saben en el Ministerio de Salud manejamos todo lo que tiene que ver con PILA, que es el recaudo de aportes en las bases de datos de afiliados al sistema, todo el tema

de la afiliación transaccional tanto de salud como riesgos laborales, pensiones y cajas de compensación que se está integrando este año y que queda en cabeza del Ministerio y, adicionalmente, el desarrollo que estamos haciendo del sistema integral de información financiero y asistencial, en cumplimiento de la Ley del Plan, la Ley Nacional del Plan, así mismo tenemos lo que tiene que ver con todo lo que es aseguramiento y administración de sistemas otros programas, que están relacionados que presentan un déficit y que están relacionados con todo lo que tiene que ver con la actualización del plan de beneficios, las inclusiones, las exclusiones, todo lo relacionado con fijar la UPC, la determinación de UPC, por incentivos y demás.

Y en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector, pues tenemos un déficit en lo que todo el fortalecimiento de los sistemas de gestión del Ministerio de Salud y Protección Social y lo que está relacionado con los procesos, investigaciones y evaluación de políticas públicas sectoriales, estos son los déficit frente a los requerimientos que presentó el Ministerio de Salud y lo que está presentándose en el presupuesto y obviamente los motivos por los cuales nosotros consideramos que en los temas de aseguramiento, en los temas de plan ampliado de inmunización, en los temas de información de los sistemas de información y además del Ministerio y toda la atención de migrantes, es necesario contar con esos recursos para poder cumplir todos las metas y obligaciones que el sector está imponiendo, básicamente esa es la presentación del presupuesto, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias, Senadores que quieran intervenir, doctor Aulo, no, Senadora Sandino ¿va a hacer uso de la palabra?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Estoy preocupada Secre, yo quiero solamente expresar mi preocupación porque de verdad esperamos al Ministro hoy, con todo el respeto de la Vice y digo con todo el respeto, porque aquí estamos tratando de poner la cara para que las instituciones que más recursos necesitan en este país, puedan tener, o sea, podamos exigirle al Ministerio de Hacienda que sean asignados, porque si ustedes miran esta Comisión realmente podríamos decir es la cenicienta, es la que menos recursos tiene, es la que más problemas tiene y además en el caso del Ministerio de Salud, pues obviamente es el Ministerio que en medio de la pandemia tiene que tener una política distinta, una reestructuración que le permita, por supuesto, hacer los ajustes que tanto hemos reclamado y que estamos en disposición que se tengan en cuenta, el llamado nuestro yo tenía algunas inquietudes, pero yo insisto aquí prefiero que se la traslademos directamente al Ministro para que el Ministro pueda responder a las mismas y, por supuesto, en nuestro caso estamos con toda la disposición de que, de poder exigirle al Ministerio de

Hacienda los recursos necesarios, pero por supuesto que necesitamos que el santo haga el milagro, porque de lo contrario pues se nota el poco interés de parte de los Ministerios, esta es la Comisión se supone de cada una de estas instituciones del Ministerio y tratamos de no llamarles tanto, cuántas veces en este año han venido, por ejemplo los Ministros, ni una sola vez si no me equivoco y ya en esta final en esta recta final de la Legislatura que no hagan presencia para ajustar el presupuesto, pues es muy preocupante de verdad que no estén en esta, no muestren el interés repito para llegar aquí, entonces quería dejar como esa constancia estimado Presidente con todo y muchas gracias a usted por la disposición, nosotros estamos aquí, si nos citan mañana, todos los días que nos citen aquí estamos, quienes estamos en Bogotá e incluso las otras Senadoras no sé además de la Senadora Aydeé, del Senador, del otro Senador que son de territorio pues aquí estamos, entonces es cómo mostrar el interés que tenemos en estos temas para que los presupuestos sean asignados y ajustados de acuerdo a las necesidades que tenemos justamente en medio de la pandemia que tanto nos agobia y que hemos insistido, aquí se sigue girando la plata a las EPS, pero no de manera directa, como es lo que, esta es una terquedad decimos nosotros, ayer le hacíamos reclamo al Superintendente de que si se establecen sanciones y que se agotaron o se unificaron algunas EPS, o que dejaron de funcionar, claro, dejaron de funcionar las más pobres, pero eso no quiere decir que la que estén, estén haciendo las cosas bien, entonces aquí sigue todavía esta pelea porque se les envíen los recursos a las IPS, y se les envíen los recursos hospitales públicos, que son los que han tenido que enfrentar toda esta crisis de la pandemia y que no han tenido ningún tipo o por lo menos no ha sido eficiente esa política desde el Ministerio y desde el Gobierno nacional en materia de salud para garantizar la salud de los colombianos y las colombianas, eso quería expresar y la disposición, por supuesto, de que el Ministro ponga la cara, para que estemos apoyando y ahí estaré yo, estemos apoyando de manera decidida la exigencia de los presupuestos que se requieren, gracias Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senadora, la doctora, la Senadora Milla Romero, tiene la palabra.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, más que todo es como una inquietud doctora María Andrea es en cuanto al tema de la deuda con los hospitales, es que pues no le quedó claro o sea que ¿no hay recursos todavía para hacer para pagar esa deuda?

Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Senadora la deuda de migrantes se refiere usted de la población irregular la atención de población migrante irregular, nosotros ya presentamos la

solicitud de recursos y de fuente para poder pagar, porque como le digo la norma lo que establece es que está la cooperación que hace la nación a los entes territoriales es a través de los excedentes de aseguramiento y el año pasado los excedentes de aseguramiento no se dieron, incluso hubo un déficit de cerca de 2 billones de pesos al cierre, que obviamente Hacienda pues ubicó la fuente y pues con eso se pudo cerrar el aseguramiento, al no existir esos excedentes no teníamos una fuente para estas atenciones de irregulares y en ese momento el Ministerio de Hacienda lo está contemplando en el Proyecto de Ley de inversión social, para efectos de poder ahí tener una fuente, pero es muy importante también que tengamos fuentes y se está mirando con Hacienda para que esto sea fuentes también se consigan, se tengan fuentes permanentes adicionales a esos excedentes del aseguramiento, para poder coadyuvar con los entes territoriales teniendo en cuenta pues que la situación de migrantes es una situación de mediano o largo plazo que va a subsistir en los temas de irregulares.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Doctora Milla ¿alguna pregunta más?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

No porque es que eso es muy grave en los Departamentos de frontera, porque se reciben todos los migrantes, colman toda la atención, incluso llenan los hospitales quitándole el servicio a muchos connacionales, pero resulta que si no hay esos recursos cómo se van a poder seguir atendiendo, entonces en las zonas de frontera ese tema bastante grave y la deuda es bastante grande.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senador Bitervo bien pueda.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Gracias señor Presidente un cordial saludo a usted y a la Mesa Directiva y a los compañeros Senadores que estamos aquí presencialmente, cordial saludo, doctora señora Viceministra, como comunidades, yo soy representante de las comunidades indígenas y siempre las autoridades nos han encomendado de que ante su entidad del Ministerio de Salud, preguntemos por qué ahora las a las IPS indígenas no se les asignan los proyectos que antes se les asignaba, por ejemplo de dotaciones, ellos han venido insistiendo, han venido presentando los proyectos pero del Ministerio de Salud de la Jurídica les responden de que no son entidades públicas, sabiendo de que esas IPS indígenas están dentro de los resguardos indígenas, que por una parte son considerados entes territoriales o sea considerados como otros municipios decimos nosotros, entonces porque ahora no se les ha ayudado con los proyectos de dotación al menos, aunque no sea de construcción, porque allá la construcción de cualquier obra de magnitud siempre la hacemos a puro minga, minga

se llama en unión de todos, entonces esa pregunta viene surgiendo y vienen presentando los proyectos la IPS indígena de Ipiales, Guaitara se llama, la IPS indígena de Carlosama y todas las IPS tienen esa inquietud, entonces me han encomendado esa pregunta y para ver si en el presupuesto, en el rubro que ustedes tienen de proyectos generales pues se les puede asignar un rubro allí para para estas IPS, eso no más señor Presidente muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto, tiene la palabra señora Viceministra.

Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

El tema de las IPS indígenas en cuanto a su naturaleza jurídica es un tema del Ley, donde como IPS no están establecidas como públicas, nosotros presentamos esta inquietud al Ministerio del Interior, el Ministerio del Interior en el Proyecto de Ley de Cabildos que recientemente estuvo en el Congreso incorporó un artículo y está en debate el artículo de las IPS, en cuanto a su naturaleza pública para esa asignación directa, en este momento como funciona, hay asignaciones en la medida en que presenten los proyectos, esos proyectos queden viabilizados por el Ministerio de Salud y adicionalmente tiene que los presentan a través del ente territorial la entidad territorial, para efectos de que también queden esos proyectos dentro de todo la red integral de servicios que deben de tener los departamentos y estén viabilizados dentro de esa red, esa es la razón de porque en este momento están en conjunto con los entes territoriales y obviamente en la medida en que se presenta en los proyectos, se tienen en considerado que puedan participar en el rubro de inversiones y de proyectos que tiene el Ministerio, en la medida en que viabilicen sus proyectos, pero como le digo tenemos una limitación de ley que estamos buscando desde el Ministerio de Salud como se solventa, para que quede en una ley específica el tema de que la entidad, las IPS son públicas como tal las IPS indígenas y puedan recibir directamente el proyecto sin tener que ir con el ente territorial, básicamente ese es el punto.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias, señora Viceministra, yo quiero hacerle dos comentarios, uno frente al presupuesto y otro frente a un oficio que ha llegado de la Asamblea Departamental del Caquetá, donde la Diputada Libia Gutiérrez Ardila presentó una proposición y la cual nos han trasladado como Presidente y demás miembros de la Comisión Séptima y pues corremos traslado a ustedes, ya le corrió traslado señor Secretario, la proposición dice:

La Asamblea Departamental de Caquetá en su Sesión Ordinaria del 29 de junio del 2021, teniendo en cuenta que de acuerdo al contenido la Resolución 0002503 de 2020, en la que cual informa que la dirección de regulación de beneficios, costos y

tarifas del aseguramiento en salud de Ministerio, efectuó del análisis de la información reportada y recibida por la EPS de los Regímenes Contributivo y Subsidiado correspondientes a la vigencia del 2019, a través de la plataforma de transporte e información PISIS, con base en la cual se elaboró el documento, estudio de suficiencia y de los mecanismos de ajuste del para el cálculo de la Unidad de Pago por Capitación, recursos para garantizar la financiación de los servicios y tecnologías de salud en el año 2021, que arrojó unas conclusiones respecto a la UPC en los dos Regímenes y la no asignación de la UPS, adicional diferencial para el municipio de Florencia, lo que entiendo están pidiendo UPC, diferencial para el Municipio de Florencia y aquí y hay otros argumentos pero no los voy a leer, que la mayoría de población es rural debe desplazarse a Florencia, entonces el justicia están reclamando es a UPC, le traslado aquí por estrado a ustedes que son los encargados en ese tema.

Y lo segundo es señora Viceministra, que lo he dicho en varias oportunidades, que históricamente el Ministerio de Defensa es el de mayor presupuesto antes del Gobierno de Iván Duque, del Gobierno de Iván Duque hacía acá el mayor presupuesto ha estado en educación, pero con las condiciones de la pandemia mundial debemos apuntarle a un mayor presupuesto en el tema de salud, yo veo que va tocar no superar al de educación sino que igualarlos por lo menos, para que podamos en estos dos lugares y no permitir desde la Comisión lo que está haciendo el Ministerio de Hacienda con ustedes y con los colombianos, programa PAI de inmunización, solicitado 473.000 y le están haciendo una reducción de casi 27.000 millones de pesos, yo creo que el éxito que ha vivido el país en haber alcanzado ya cerca de 30 millones de vacunados, es por el esfuerzo financiero que se ha hecho, no podemos bajar la guardia en este momento y yo que creo que no sé una sugerencia respetuosa al Ministerio de Salud, que revise el presupuesto porque creería yo que se debe mirar hacia el tema poscovid, ustedes saben que tenemos una gran cantidad de colombianos que fallecieron producto de la pandemia, una gran cantidad que se recuperaron 100% sin secuelas, pero también quedan una gran cantidad de colombianos con secuelas y debemos proveer los recursos para atender las secuelas de muchos de estos colombianos, que van a quedar digámoslo con unos procesos de recuperación más largos que los de la mayoría de los 4 millones y medio de colombianos que se han contagiado, es una sugerencia respetuosa de que de pronto en los últimos días se considere desde el Ministerio, si es necesario ampliar la solicitud al Ministerio de Hacienda, pensando, y por lo demás pues aquí están haciendo una reducción a todos los a todos los rubros, acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades le están haciendo una reducción de 18.000 millones de pesos, 16.000 millones aproximadamente, que es un rubro muy sensible, muy sensible y como lo dice la Senadora Sandino aquí desde la Comisión estamos es para

acompañar, pero exigiéndole a Hacienda, aquí tenemos una pelea con el Ministerio de Hacienda.

Yo ayer propuse, perdón ayer conformé una Comisión para reunirnos con el Ministro de Hacienda, una propuesta del Senador Motoa, para que antes de llegar a la final de la presentación y sustentación de los presupuestos, el Ministro de Hacienda haga presencia, porque aquí estamos cuando a ustedes se les hace una revisión tan sustancial en temas tan sensibles de salud, simplemente estamos jugando con la vida de los colombianos, estamos jugando con la salud de los colombianos y eso no lo vamos a permitir, usted está facultada para hacer presencia aquí, entendemos, pero de pronto la doctora Sandino pues aquí no se ha solicitado la asistencia pero usted dentro de las facultades que la Constitución y la Ley les dan está cumpliendo el llamado al Ministerio de Salud, pero vendrán temas de fondo, temas de fondo y para eso invitaremos al Ministro, pero también a ustedes, porque el tema de salud es el más importante en este momento en el país, muchas gracias señora Ministra, Viceministra por su presencia le agradezco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente un segundo que pena Gabriel Velasco.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Ah bueno ya el Senador Gabriel Velasco, yo ya le iba a pedir a la Viceministra que se retirara por ocupación del espacio, estamos sobre las 13 personas, pero tiene la palabra Senador Gabriel Velasco ni más faltaba, nuestro Vicepresidente.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, no, y muy corto y breve, la verdad lo que queremos es reconocer el trabajo del Ministerio de Salud en esta gran dificultad que ha tenido el país y el mundo entero con la pandemia, primero cuando salió a reaccionar de inmediato, poner a punto del sistema salud que no tenía, pasar de 5.000 camas UCI, a casi 10.000 camas UCI, implementar un proceso vacunación que ha sido exitoso y que de verdad creemos que el país reconoce y que va avanzando de manera importante, entonces yo sí quería no dejar pasar la oportunidad para reconocer el trabajo que viene realizando el Ministerio y de verdad como lo ha mencionado todos ustedes, pues estamos en esa discusión de poder mejorar los presupuestos que tiene las diferentes entidades, pero especialmente unos tan importantes como es el Ministerio de Salud para poder generar bienestar y obviamente utilizando la misma palabra salud para los colombianos, era eso Presidente para no demorar más, pero no quería dejar pasar la oportunidad para poder intervenir y reconocer el trabajo que viene haciendo del Ministerio, gracias Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senador.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra ¿quién la está pidiendo?

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Presidente Aydeé Lizarazo

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senadora Aydeé tiene la palabra.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente muchísimas gracias, sí me tuve que retirar de la Comisión pero aquí voy conectada virtualmente, frente a la exposición que hiciera la Viceministra, de verdad que nos quedan pues muchas preocupaciones, pero también antes de expresarle una preocupación en especial, reconocer esa labor ese compromiso y que ha asumido el Ministerio en medio de esta emergencia, en medio de esta pandemia y que no estábamos preparados, eso hay que siempre reiterarlo y que a pesar de las dificultades se han sabido sortear muchas de ellas y salir adelante especialmente con este tema del plan de vacunación, ahí vamos ya con una población muy joven ya haciéndose vacunar y queriendo, pidiéndole a Dios que esto pase rápido y que en la medida de las posibilidades también podamos en nuestro país tener de manera oportuna más y más vacunas y frente a este caso particular es que quisiera preguntarle a la Viceministra, frente a lo que resta del proceso de los esquemas de vacunación, cómo estamos en el inmediato futuro para seguir con esa aplicación de las diferentes vacunas a la población que aún faltan en nuestro país, como estamos en este en este proceso para el próximo en lo que resta de este mes y los por venir, es una pregunta, dos, tiene que ver con el tema de la desfinanciación de muchas de las IPS y en especial de la red pública hospitalaria, aún hay muchos de estas instituciones, que no han recibido el pago de todos aquellos compromisos adquiridos de años anteriores frente a la Ley de Punto Final y que todavía están entonces en mora desde el Ministerio, para hacer estos pagos correspondientes, instituciones como le voy a señalar una que en este momento tenemos una crisis, una crisis en el departamento del Quindío, como es el Hospital La Misericordia de Calarcá, un Hospital de segundo nivel que ha tenido que recortar el personal, los servicios y clausurar muchos de ellos por la falta de recursos.

Entonces sí quisiera como que se prestara esa atención, muy especialmente quiero hacer ese llamado por el Hospital La Misericordia de Calarcá, ya la Superintendencia de Salud está haciendo lo que le corresponde, pero quisiéramos también que desde el Ministerio de Salud en el tema de recursos, para poder tirar ese salvavidas a esta institución, a este hospital y como muchas más que hay en todo el país y tercero Viceministra para preguntarle sobre el tema de los pagos correspondientes por la vacunación, ya

sabemos del informe que la Contraloría ha emitido en las últimas horas y de verdad haciendo un recorrido por diferentes instituciones, IPS, esa es la queja generalizada, que se han movido en el tema de la aplicación de las vacunas, pero que no han recibido el pago correspondiente, cómo va entonces frente a este tema en particular para así nosotros poder tener también una respuesta oportuna y sabia y oficial cuando se nos hace ese tipo de interrogación, de interrogantes en el territorio muchísimas gracias Viceministra, un abrazo y el saludo cordial y la admiración para el Ministro de Salud.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Un minuto Viceministra antes de contestar, para que registren la presencia de los Senadores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venía señor Presidente, la Secretaria llama a lista al Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez, a quien tengo registrado virtualmente desde las diez veintiocho (10:28 a. m.), Senador Fabián Gerardo por favor.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Fabián lo tengo registrado a las diez veintiocho (10:28 a. m.), hago el registro de retiro del Recinto a las diez veintinueve (10:29 a. m.), de la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos quien se retiró del Recinto presencialmente, pero sigue conectada en plataforma y acabó de intervenir y hacemos el registro presencial y llamo a lista al Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Lo tengo registrado a las diez de la mañana, catorce (10:14 a. m.) minutos, Honorable Senador, gracias señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Viceministra.

Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Gracias Presidente, gracias a la Senadora Aydeé por el reconocimiento a la labor que todo el equipo del Ministerio ha trabajado, ha desempeñado para efectos de poder afrontar esta esta pandemia de la cual pues obviamente no teníamos previsto, pero que de alguna manera hemos podido afrontar, frente a los interrogantes de la Senadora Aydeé en cuanto al plan de vacunación, en este momento el país ya tiene adquiridas 72 millones de dosis o vacunas que

con eso nos garantiza poder cumplir con todo el plan nacional de vacunación, a esto hay que sumarle también pues las personas que se han vacunado en el exterior, que han accedido a estos servicios y que todo esto nos va a permitir tener la vacunación de la población como tal en este año, pero como se los manifestaba, hacia el año entrante en este momento pues la evidencia no está al 100% consolidada, para poder tener una claridad y una certeza sobre si vamos a necesitar simplemente colocar un refuerzo para algunas de las vacunas de algunas de las casas farmacéuticas o si vamos a tener en el tiempo que afrontar un tema de colocación de esquemas completos según vaya disminuyendo la inmunidad con el paso del tiempo, pero como aun todavía no tenemos evidencia, no podemos saberlo en este momento como les digo han estado en permanente reunión todo lo que es el consenso de expertos, el comité de asesor que tiene el Ministerio, para efectos de poder establecer una línea y por lo menos hacer una proyección, estamos seguros que sí vamos a requerir vacunas adicionales en el año que viene para poder hacer todo este tema de refuerzos, pero lo que estamos determinando es como es el monto de vacunas y con ello el valor y por eso les digo que en el plan ampliado de inmunización, estamos hablando de la vacunación pero de la vacunación de lo que está incorporado, es decir, de todas las enfermedades que siempre además ustedes saben, Colombia ha tenido muy altos estándares de efectividad en todos los temas de vacunación y tenemos que continuar con estas metas, pero adicional a esto sí se requieren unos recursos para efectos de la vacunación de covid el año entrante

Como usted lo decía señor Presidente, para nosotros es muy importante el presupuesto que estamos solicitando, porque en gran parte estamos recogiendo eso que usted habla de las consecuencias post covid, de que el covid es como les decía ya va a ser una enfermedad que continúa, una patología presente y que lleva a que haya mayor uso de Unidades de Cuidados Intensivos, mayor uso de hospitalización y otro tipo de atenciones como atenciones domiciliarias, insumos como el oxígeno y adicionalmente que quedó afectado muchos de los costos de medicamentos y de oxígeno y de otros elementos, que van a seguir elevados así pase la pandemia y que tenemos que reconocérselo al sistema, entonces en esa medida la vacunación por este año está garantizada por toda la inmunización de la población, pero obviamente sí estamos pendientes de tener ese diálogo con el Ministerio de Hacienda, bajo unas bases ya más ciertas de evidencia para saber cuánto vamos a necesitar adicionalmente.

En cuanto al pago de las vacunas, el pago de las vacunas ha tenido dificultades de diferente orden, aquí cuando uno habla del pago de las vacunas hay que hacer precisión que es el pago de la aplicación de la vacuna, porque los biológicos ya están garantizados y ya se han ido haciendo los desembolsos en la medida en que se van ejecutando los contratos con las casas farmacéuticas, pero en la aplicación de la vacuna si se han tenido inconvenientes del Ministerio en cuanto a los sistemas de información,

en este momento ya tenemos una solución a eso, varias soluciones, uno estamos trabajando muy de la mano de la Agencia Nacional de Digitalización, para efectos de poder mejorar la respuesta de este sistema de información que tiene el Ministerio, que era el que apoyaba todo el plan de inmunización, pues no teníamos un tiempo para desarrollar otro, teníamos que usar este, pero obviamente este tenía unas capacidades que se han visto desbordadas por el número de vacunas en tan corto tiempo, porque más o menos lo que estamos haciendo de inmunización del covid es lo que hacemos en un año del Plan Ampliado de Inmunización, estamos haciendo todas estas mejoras que permitan hacer temas como cargues masivos, mejorar los tiempos de respuesta, que en las regiones en las cuales no haya una conexión del internet, puedan estar trabajando desconectados del internet y después hacer esa alimentación de las bases de datos y eso ya son soluciones que aspiramos a que a final de este mes e inicios de septiembre puedan darse, estas soluciones para qué es para que queden registradas las vacunas y se puedan hacer las validaciones.

Sin embargo, para afrontar el problema del giro, del flujo de recursos vamos a tomar con la ayuda de los Secretarios de Salud Departamentales y Municipales, ellos hacen un registro diario de vacunas, el cual nos permite saber que hoy tenemos 32 millones de vacunas colocadas dosis colocadas, contra ese reporte vamos a pagar los giros previos, ya no vamos a exigir que esté en el en el sistema oficial, sino contra ese reporte y con eso lo que aspiramos es que podamos muy rápido en la última, en la próxima semana y la primera de septiembre liberar recursos por esos giros previos, estamos aumentando el porcentaje de giro previo al 80% de las dosis colocadas y adicionalmente pues si es un llamado a las IPS, porque en este momento hay dispuestos 80.000 millones de pesos ya para facturar o para cobrar y solamente las IPS han cobrado 20.000 y lo único que tiene que hacer es presentar porque esto ya está validado, ya está dispuesto, tienen que presentar la factura ante la Unidad de Gestión de Riesgo, entonces muy importante este llamado a las IPS, y ustedes en sus regiones qué nos ayuden con el tema, los Secretarios nos han prestado toda la colaboración y estamos trabajando con ellos, para que podamos estos que ya están dispuestos estos 80.000 millones que lleguen muy rápido a las IPS, pero adicionalmente que en lo que va a llegar en la última y la primer semana sea cobrado de forma rápida por las instituciones.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señora Viceministra ya la plata está es lo que entendemos, ya la plata.

Viceministra de Protección Social, doctora María Andrea Godoy Casadiego:

Sí, la plata para poder pagar estas aplicaciones, la de los biológicos está y la de la aplicación está,

lo que necesitamos es ejecutarlo, obviamente necesitamos tener la certeza de que IPS se la aplicó, pero vamos hacer giros previos más amplios para que pueda llegar los recursos y ya lo que queden sean simplemente excedentes sujetos a la validación que se está haciendo.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor Secretario para que me haga un favor, desde aquí de la Comisión Séptima hagamos un llamado a las 32 Secretarías de Salud del país, para que ellas se encarguen de hacerle un llamado a todas las IPS, para que aceleren el recobro, porque esta es lo que se volvió también una dificultad para el planeta, hoy es un una salvamento para algunas IPS, que pasan un difícil momento, atendiendo rápidamente el cobro de está vacunación, podrán tener recursos frescos con los cuales pueden pagar nóminas y atender algunos servicios que hoy están teniendo falencias en las IPS, muchas gracias, señora Viceministra, tiene la palabra...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con su venía Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

El doctor José Luis Acero Vergel, Vice de Aguas que por favor se nos retira, me excusa, el doctor Julián Ruperto Molina que me dice que tiene vuelo a las once y media (11:00 a.m.), entonces yo no quiero que después lo dejé en el vuelo y quedemos con ese cargo de conciencia aquí los miembros de la Comisión Séptima, tiene la palabra Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Un segundo, no más, Presidente, por favor

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Senador Jesús Alberto Castilla, conectado a las diez y cincuenta y un (10:51 a. m.) minutos, me puede contestar el llamado a lista Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Tenga un muy buen día señor Secretario, saludo para todas y todos, Alberto Castilla presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces los trece (13) integrantes de la Comisión Séptima han asistido todos a la Sesión de hoy señor Presidente, queda constancia en el Acta de que todos los trece (13) integrantes de la Comisión Séptima asistieron a esta Sesión.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Vice tiene veinte (20) minutos porfa para que los Senadores puedan hacer las preguntas.

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor José Luis Acero Vergel:

Claro que sí, muchísimas gracias señor Presidente, un saludo a todos en esta Comisión saludo especial Senadora Milla coterránea, me alegra me alegra verla de nuevo.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senador, en esta Comisión primero los Senadores luego los funcionarios de Gobierno.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con el saludo respetuoso a las colegas que están aquí presentes y las que están virtualmente y a los colegas Senadores y a los funcionarios del Gobierno, de verdad Presidente yo estaba seguro que el Ministro Jonathan Malagón hoy no venía, me dicen que tiene dificultades un problema de salud del padre, pues aspiro que se mejore, por encima de todo está el padre y la madre la familia es lo primero, a veces hay gente que ponemos por encima de todo nuestra responsabilidad pero otros no y tiene toda la razón, se trata de uno de los seres más queridos que el ser humano tiene y mis respetos y mis deseos porque el padre del Ministro Malagón se recupere, pero yo quiero decir señor Presidente y colegas que yo me retiro de esta Sesión en señal de protesta y aspiro que encontrarme con el señor Ministro para podernos ver de nuevo a la cara, cara a cara en una citación de Debate de Control Político que voy a hacer y como su señoría no conoce los antecedentes y la doctora Milla tampoco, quiero narrar el por qué a qué obedece mi retiro de esta Sesión, no en rechazo a los funcionarios del Ministerio que han venido, sino en la coincidencia de que el Ministro no esté.

Mire cuando yo recibo hoy aquí y yo a pesar de la edad uno no termina siendo ingenuo, como nariñense mismo medio creidón, va creyendo, va comiendo cuento y a pesar de los años que llevo en política, yo inicié el 28 de junio de 1969, oiga si alguien me descrestó a mí fue el Ministro Jonathan Malagón, yo dije no aquí hay un potencial de hombre digno de ser Presidente de la República un día, nos tiró en verso un discurso maravilloso y yo hice lo que suelo hacer, con esa sencillez, sinceridad, claridad que ustedes poco a poco me van conociendo, yo dije no puede aprovechar este buen mozo, buena gente, inteligente y se le nota generoso, estudioso, trabajador, ejecutivo, cuando el tiró la propuesta de las se acuerda el Secretario España todavía se acuerda, él fue el que me puso mensajes cuando el Ministro tiró la propuesta de 49 macroproyectos de acueducto y de alcantarillado, me dijo pídale otra para Nariño y yo le dije oiga Ministro otrica para Nariño, entonces dijo bueno entonces que sean 50, le cuento con detalles pues porque así soy de ingenuo yo a pesar de

todo y entonces como los Ministros que pasaron por aquí, invítenos a Ipiales además nos encanta pues el cuy y los bocadillos de Nariño nos encanta y claro lo invitamos, los primeros Ministros que yo invité fue el Ministro de Vivienda y el Ministro de Salud, con el Ministro de Salud y el Viceministro eso mejor dicho yo dije el hospital de primer nivel que lleva ahora casi 16 años, llevaba en esa época 12 años de inconcluso, yo dije aquí está y ahí sigue inconcluso el hospital de primer nivel de Ipiales, dije por fin en Ipiales la posibilidad de vivienda para los pobres, habíamos entrado en debates de lo que era, bueno unos debates muy bonitos, muy importantes con el Ministro y coincidimos en muchas cosas y dije aquí es la oportunidad para que la planta de tratamiento de agua de Ipiales y que está obsoleta, que ya es vieja, porque ese acueducto de Ipiales se construyó con minga de los ipialeños.

Les decía el otro día cuando estuvo el del Sena, como que en 1949, de allá para acá nunca se le ha hecho nada y dije aquí aprovecho la oportunidad y entonces le cursamos la invitación al Ministro Jonathan y allá claro gallina asada de la criolla de esa que la pisa el gallo, el cuy asadito, rico, crocante, con el trío cantando, no, eso maravilloso, hasta al Obispo lo llevamos yo que soy ateo, un artesano de Ipiales fabricó una alcancía de un ladrillo que decía Minvivienda y yo le puse la primer moneda, le puse una moneda de 200 pesos, se recuerda Senador Bitervo, los reunimos se reunió con las Comunidades Indígenas, con los Gobernadores Indígenas del sur y con los viviendistas de Ipiales y se tomó la primera fotografía con el Gobernador de esa época y el Alcalde de esa época, en el compromiso primero de echar adelante la construcción de la planta de tratamiento de Ipiales y entonces logramos el compromiso del Gobernador y el Gobernador terminó haciendo un compromiso que no cumplió, el Gobernador ya salió y el Alcalde que ya salió y se trabajó dele duro y vaya y venga, vaya y venga funcionarios de Ipiales venían y hágale y trabaje el proyecto y trabaje el proyecto y cada vez era que el proyecto adolecía de unas cosas y el Ministerio trabajó y colaboró, hasta que dijeron ya, ya está todo listo el proyecto tiene la viabilidad técnica, jurídica, económica mejor dicho no le faltaba nada solamente había que comprar la cinta, soy capaz de ponerme a tejer o pintarla yo mismo la cinta para que esa cinta se corte en Ipiales, si luchó tanto para lograr la perfección del proyecto que lo trabajó casi en un 70% el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que por fin el 29 de diciembre del 2019 se firmó el convenio del Ministerio, el departamento y el municipio de Ipiales para la construcción de la nueva planta de tratamiento para Ipiales, con una asignación presupuestal de 21.877.987.274 pesos, dice moneda corriente, y se firmó el convenio del OCAT, del Pacífico, que se desarrolló presencialmente en la ciudad de Popayán.

Y claro se vino cambio de Gobierno, nuevo Gobernador, nuevos Alcaldes y eso sería lo de menos, yo dije no hay problema un Ministro que se la ha jugado y un Ministerio que se la ha jugado

que nos ha ayudado en todo, porque el Ministerio además no es el gran aportante de este proyecto, un Ministerio por 12.000 millones de pesos, o por lo menos dijo que aportaba y figura también en los documentos que el Ministerio dijo que ya tenía la plata para desembolsarla, hasta ahora yo creo que no se ha desembolsado 6.000 millones de pesos, entonces eso es un gran aporte económico, pero más que el aporte económico hubo un acompañamiento técnico de la elaboración del proyecto y una viabilidad del proyecto hasta que creí pues que ya, y para evitar líos se acordó que el ejecutor de la obra sea el departamento, para evitar líos de la licitación y la adjudicación.

Entonces que el departamento sea el que ejecute la obra, ya se cambió de Gobernador, el señor Alcalde asistió a una reunión que invitó el Gobernador del departamento de Nariño por ahí en los primeros días de enero, entonces le dicen señor Gobernador está bien viabilizado el proyecto, por fin Ipiales va a dejar de sufrir con el problema del agua, cuando usted urgente debería sacar esa licitación pública, oiga y comienza Cristo a padecer peor que antes en la elaboración del proyecto, entonces a partir de los primeros días de enero del 2020 reuniones, reuniones, reuniones, postergue, postergue, postergue, postergue, postergue, postergue, postergue, postergue, reuniones, reuniones, reuniones, reuniones, postergue, postergue, postergue, postergue, hasta que terminan en septiembre del 2020 liquidando el convenio del Ministerio, la Gobernación y el Municipio de Ipiales, bajo unos argumentos que dan risa, que serán motivo, que serán motivo de discusión en el Debate de Control Político que citaré y aspiro bueno los colegas Senadores de esta Comisión me acompañen, o si no buscaré que sea en la Plenaria, porque no se puede jugar, no se puede, no se debe burlar de una necesidad de un territorio como Ipiales, que ha sido profundamente generoso, ahora me cuentan con que yo ahora sí ya va a haber proyecto, qué es eso, que por fin va a haber proyecto cuando se había firmado un convenio ya el 31 de diciembre del 2019, aquí lo tengo el convenio, donde especifica que técnicamente, que económicamente, que jurídicamente, es decir, no le faltaba nada, solo la cinta, pero no sé si deba decirlo, en su momento habrá que decirlo, pero la pelea y la puja de quién ejecuta la obra, quién adjudica la licitación y la incapacidad de conducción y de liderazgo del Ministerio tienen a Ipiales hoy en las mismas condiciones que cuando iniciamos.

Me dice mi Asesora que ahora sí es cierto, o sea, que lo anterior era mentira, tengo el convenio firmado ahora sí va a ser cierto, o sea, que lo anterior era mentira, que ahora sí va a haber proyecto, o sea, que lo anterior no era proyecto, lo que trabajó el Ministerio y la plata que se gastó el municipio de Ipiales yendo y viniendo con sus funcionarios no era en la elaboración de proyecto, es más mire que en estas justificaciones del acta de liquidación de contrato dice que le echen la culpa hasta la pandemia pueden creer, que no se pudieron reunir

con los delegados del departamento y el municipio por cuestiones de la pandemia y después dicen que ya pudieron reunirse virtualmente y se reunían día tras día, día tras día, son más de 100 reuniones las que terminaron haciendo para decir que le faltaban 4.000 millones de pesos y entonces porque es 4.000 millones faltaban había que liquidar el convenio, para volver a hacer otro proyecto, no sé si existe proyecto y si están trabajando en ese proyecto al ritmo que trabajaron el primero, se fue el Gobierno y no fuimos nosotros, es posible que a mí me reelijan si es que les da por atreverme a volver a lanzar, es posible que al Ministro pues lo vuelvan a nombrar si es que ganan la Presidencia.

Pero no, yo tengo un concepto entre se puede y se debe, uno puede hacer muchas cosas, puedo desnudarme aquí ¿debo?, uno puede engañar ¿debe?, entre el poder y el deber hay una gran diferencia y claro que estoy indignado y no por tomarme la fotografía no de ninguna manera, porque además el nuevo proyecto que pretenden estar elaborando o van a comenzar a elaborar, tiene los mismos recursos que dejamos conseguidos la vez pasada, sí me entienden y lo que van a hacer es lo que se debió haber hecho desde el 1° de enero del año 2020, ayer les recordaba yo se acuerda usted señor Presidente al Ministro del Deporte cómo los uruguayos, cuando se adjudicaron la sede del Mundial de Fútbol en el 2029, en 1929, en un año construyeron el Estadio Nacional de Montevideo que hasta hoy existe, con esa tecnología atrasada y acá oiga de reuniones en reuniones, tanto hacer salió convenio, dijimos licitación pública se fue y arrancamos a tomar agua un poco más decentemente los ipialesños, ah pistola, hasta ahora nada, dejando constancia de que no son los recursos conseguidos por estas administraciones, son de las administraciones anteriores los que están y si a ese ritmo se trabajó dentro del proyecto, ahora que liquidaron infamemente ese convenio, porque se dejó mangonear el Ministro, para posar y sacar fotografías con las que hacen proselitismo político en Ipiales hoy, yo no nunca me tomé una fotografía con el Ministro, porque no me gusta ser modelo de nada, pero él tiene fotografías con el anterior Gobernador, con el anterior Alcalde y ahora entonces como hay otro nuevo proyecto, entonces ahora hay otra nueva fotografía con el nuevo Gobernador, con el nuevo Alcalde y ahora con otro nuevo Parlamentario que no es nuevo, sí es otro de la Cámara de Representantes, pero a ese ritmo no alcanzan a hacer ese proyecto, porque además alguien nos recordaba el otro día que se viene el fantasma horroroso que es la Ley de Garantías, pero yo sí dejo esa constancia aquí, que no hay recursos nuevos, que los recursos que están para ese proyecto, para el anterior que ya no existe, como para el proyecto que venga, son recursos que conseguimos nosotros tanto en administración de la Gobernación de Camilo Romero como Gobernador del departamento de Nariño, como en la administración del Alcalde de Ipiales, Ricardo Romero Sánchez, frente a esa actitud faltona, porque es faltón quien le falta a los compromisos y en serio me retiro de esta Sesión y les ofrezco todas

las disculpas y ha hablado mi ira, mi indignación, porque no creí vuelvo a repetir a pesar de mi edad, yo a veces cometo ese error de seguir creyendo, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Senador Aulo me permite unas palabras, señor Secretario el primer Debate de Control Político de la Comisión Séptima es el que agende el Senador Aulo al Ministerio que sea, si es el de Vivienda pues aquí estamos prestos para que esta Mesa Directiva le abra la puerta y quiero decirle otra cosa Senador, usted quiere que le contesten, ¿no?, ok, entonces y finalmente pues ellos están facultados por la Constitución Artículo 108 para asistir en reemplazo para dejar claridad, que la Mesa ha actuado en el derecho.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No es contra ellos y le mando un saludo al Ministro y al papá.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Y yo sí ojalá, ojalá construyan esa planta de tratamiento para ese municipio, tiene la palabra señor Viceministro.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente como quiera que el procedimiento para los Controles Políticos el reglado, se requiere que el Senador Aulo en una Sesión formal y presente la proposición, se someta a aprobación y se le dará curso con la autorización suya, tan pronto él así lo decida señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Así es señor Secretario, si cuando el presente esa es la primera del Orden del Día, tiene la palabra señor Viceministro.

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor José Luis Acero Vergel:

Muchas gracias señor Presidente, bueno entonces continuando acá con los saludos también esperando no tomar mucho tiempo también para dejar el espacio para preguntas a todos, un saludo Senadora Victoria, Senador Manuel, un saludo también para todos los Senadores quienes están conectados en este momento virtualmente, el Senador Carlos, la Senadora Laura, Senadora Aydeé, Senador también Fabián, Gabriel y un saludo especial al Senador Honorio.

Bueno entonces estoy acá con mi colega y amigo el Vice Ruiz y vamos a presentarles pues el informe de presupuesto de los sectores de agua y vivienda, siguiente, entonces queremos partir de la base en este informe, también para contarles cómo vamos en los avances del Plan Nacional de Desarrollo, que es digamos la consecuencia por la cual también nosotros hemos logrado trabajar de manera armónica con esta Comisión, con el Congreso de la República,

con las dos Cámaras para poder lograr uno de los presupuestos más amplios que ha tenido el sector de agua y vivienda en los últimos años y que, por ende, nos han ayudado a cumplir las metas, entonces esto es también parte con la enuncia y el apoyo de todos ustedes, siguiente.

En materia de vivienda, siguiente, tenemos cuatro indicadores digamos claves grandes que nosotros vamos y trabajamos y son nuestra hoja de ruta, que son los subsidios de vivienda, los subsidios de mejoramiento en el Programa Casa Digna Vida Digna, el indicador de habilitación de suelo y los indicadores también de iniciaciones de vivienda de interés social, siguiente, cómo estamos avanzando, en materia de asignación de subsidio de vivienda de interés social, la meta del cuatrienio 135.000 subsidios de vivienda de interés social, ya estamos por 133.000, estamos *ad portas* de cumplir la meta un año antes, un año antes de la finalización del Gobierno del Presidente Duque, la asignación es histórica, igual en mejoramientos, en mejoramientos que es un trabajo conjunto entre diferentes entidades del Gobierno, aquí está el Ministerio de Cultura que asignaba también mejoramientos en sector rural en el momento que tenía también la competencia, el DPS y además el Ministerio de Vivienda, nosotros nos habíamos puesto una meta 600.000 mejoramientos, ya estamos en 583.000 *ad portas* de cumplir la meta que nos habíamos propuesto en cuatro años.

En materia de habilitación de suelo, la meta era de 16.000 nosotros ya vamos 13.155 hectáreas habilitadas de suelo, gracias a diferentes mecanismos acá el Vice ahorita puede ahondar en esos, pero gracias a la habilitación también con lo que se vino de la Ley de Vivienda con ustedes, se trabajó con esta Comisión, importantísimo lo que se hizo lo que permitió dar un saldo significativo en esa habilitación de suelo, que va obviamente correlacionada directamente con la dinámica de la vivienda de interés social, llevamos 13.000, la meta es 14.000 en este año, así que también vamos a cumplir esa meta antes de lo que nos habíamos propuesto.

En materia de iniciaciones, en materia de iniciaciones la meta es una meta extremadamente ambiciosa y ustedes entenderán también que el parón de la pandemia, digamos nosotros tenemos asignaciones récord en asignación de subsidios, pero todo el sector constructor pues tuvo un parón entonces tenemos un rezago en las iniciaciones, que de igual forma ya se está viendo esa recuperación digamos en los crecimientos que están por encima del 20%, llevamos 266.291, a junio y además ya la meta de 350 digamos estamos confiados en el Ministerio que se va a cumplir,

En materia de agua, cuatro indicadores también y objetivos que con los cuales nos vamos nos dormimos y nos levantamos todos los días, acceso agua potable para nuevos para personas que antes no tenían acceso, tasa de reciclaje, disposición adecuada de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, siguiente.

Una de las metas más ambiciosas en materia de equidad y una de las formas más dicientes con las cuales ustedes saben cuál es el carácter de un Gobierno, es como presenta las metas, este es un sector el sector de agua potable y saneamiento básico, que siempre por ejemplo tiene en mente los temas de la cobertura, nosotros tenemos en este país una cobertura promedio de cerca del 92, 93% en agua potable y saneamiento y hubiéramos podido poner la meta en función de subir esas coberturas o sea en función de la proporción, lo cual esconde digamos la focalización que se necesita, nosotros deliberadamente pusimos esa meta iniciando este Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo, en función de las personas que antes no tenían agua potable y las cuales nosotros queríamos también que tuvieran al finalizar el Gobierno, si, y estas metas entonces bastante ambiciosos además, estaba en más de tres millones de personas, ya podemos decir hoy que tenemos el hito de haber sobrepasado las dos millones de personas, tanto en agua como en saneamiento, que antes no tenían este servicio y que hoy lo tienen y vamos a cumplir también, estamos encaminados a cumplir la meta del cuatrienio.

La tasa de reciclaje, deliberadamente nosotros este país se había comprometido al 2030 de tener una tasa de reciclaje del 17%, nosotros empezamos en 8 dijimos esa meta es extremadamente corta, extremadamente baja y no valdría la pena digamos como país tener unas digamos metas mediocres, así que nos propusimos de esa meta que era en teoría el 2030 llegar al 15% en estos cuatro años, avanzar en la mayoría de la meta y ya estamos y vamos a finalizar este año en 13%, lo mismo en municipios con disposición adecuada de residuos, las últimas millas en los principales indicadores siempre son las más difíciles, nos propusimos 98.8 vamos en 98.5 y el tratamiento de aguas residuales que cuando llegamos estábamos en 42, ya vamos en 48.6 en camino a cumplir la meta de más del 50% de las aguas residuales tratadas en este país, siguiente,

Cómo hemos logrado y ya entramos entonces en los temas de asignaciones presupuestales, siguiente, entonces podemos decir, siguiente, que entre el 2018 y el 2021 el presupuesto del sector de vivienda y el sector de agua, es digamos la mayor apropiación de inversiones que jamás se hayan hecho en estos sectores y esto es gracias al trabajo que hemos hecho con ustedes, con la Comisión Séptima, en el caso por ejemplo de agua los servicios públicos que están en la Comisión Sexta y con todo el Congreso, los cuales pueden también sentirse orgullosos y además también sentirse parte de estos grandes, digamos mensajes que se le han enviado a todos los colombianos que se están priorizando en los sectores que más promueven la equidad y también en estos casos los sectores que más aportan a la reactivación económica del país, nosotros tenemos entonces una asignación presupuestal actualmente de cerca, del 2021, de cerca del 5.6 billones de pesos y es un salto de más de un billón comparado con los años anteriores, esto es debido además gran parte, siguiente, al sector

también jaloneado por el sector de agua potable y saneamiento básico, la asignación histórica más alta del presupuesto de inversión que haya tenido este sector, que ojalá podamos no solo el siguiente año continuar en esta senda, sino que el país y el siguiente Gobierno se comprometa a continuar con eso, para qué, para cumplir la meta que como Estado hicimos con el resto del mundo y además con las familias colombianas de alcanzar la universalización en el 2030, este año fueron casi 900.000 millones de pesos asignados de inversiones en este sector, contra un promedio 430.000 que históricamente se había hecho, siguiente, pero entonces no solo digamos es el tema nominal de cuánto hemos hecho, de cuántos recursos nos pudieron asignar sino la forma en la cual las ejecutamos, que eso usualmente no se ve y este Ministerio también ha podido ser capaz de en función de sus particularidades, avanzar y además mejorar en esa ejecución de asignación, siguiente.

Entonces les voy a hablar de tres particularidades que tiene el presupuesto, particular número uno, existe un divorcio entre los compromisos, las obligaciones, los pagos y los giros que tenemos en un sector como la infraestructura que es vivienda y agua, cuál es el logro esa particularidad, que estamos alcanzando niveles récord de obligaciones, qué quiere decir, siguiente, nosotros tenemos por ejemplo compromisos en el 2021 de 2.5 billones de pesos, cerca del 87% del presupuesto que nos han asignado, ya se comprometió esto es un récord a estas alturas del año, giros además y obligaciones perdón obligaciones y pagos por más de casi de 860.000 millones de pesos y giros porque eso incluye la reserva de 1.6 billones, que es el 57% y lo importante es la siguiente Slide y es que vemos que la asignación de recursos obligados contra compromisos ha sido la más alta de la historia, sí y esto se logra digamos con una mayor eficacia de asignación presupuestal, estando encima de los proyectos y no, además digamos comparado como antes asegurando que los recursos no se quedan en las fiducias, rindiendo sino que los recursos se utilizan en el momento que se requieran y además se aseguran las proyectos tanto de vivienda como en agua, en los en los tiempos que se prometen.

Segunda particularidad, la ejecución presupuestal de los proyectos de vivienda y agua es convexa, no es lineal sí y desde el inicio el Gobierno hemos mejorado este ritmo de giros, qué quiere decir, siguiente, les voy a poner digamos siendo, siendo este, voy a poner un ejemplo de agua, si el 1° de enero no tendría un proyecto listo de agua que no lo tiene que madurar, que no tiene que invertir en nada en la estructuración sino que ya está listo, nosotros tenemos que apropiar los recursos el 1° de enero, pasa a ventanilla, en promedio antes se demoraba 7 meses en revisar, aprobar, etc., ahorita nos estamos demorando entre digamos todo lo que hay que hacer con los Municipios, los convenios, etc., entre 2 y 3 meses.

Entonces digamos el primer trimestre se va eso, después de eso salen los procesos de licitación,

procesos de licitación, emisión de pólizas, esos serían otros 4 meses porque además son tiempos de ley, después de eso entonces ya viene digamos la asignación de, el inicio de la ejecución y entonces estaríamos pensando que el desembolso estaría hasta finales del tercer trimestre o en principios del cuarto trimestre, qué quiere decir esto, que los compromisos se hacen el 1° de enero, pero hasta el último trimestre se empieza a ejecutar, por eso es que son lineales, por eso es que la función de ejecución presupuestal es convexa, porque nunca se va a cumplir tampoco digamos lo que se, lo que se espera también que es el principio de anualidad, que uno asigna el mismo presupuesto y en el mismo año se ejecuta, porque los proyectos son en naturaleza de estos de infraestructura pasan vigencias y además pues se ejecutan hacia los finales de año.

Pero qué es lo importante acá y es que comparado con periodos anteriores tenemos dos particularidades, estamos casi sobre entre 90 y 100% de recursos girados contra compromisos, contra apropiaciones, pero además este año también tuvimos un valor récord de asignación nominal de cerca de 2.7 billones de pesos, otro tema digamos acá con un ejemplo, ejemplo digamos de buena práctica que hemos también implementado en el Ministerio y es que esto que acabo de decir, digamos de la forma en la cual se ejecuta un proyecto de agua, si, nosotros digamos siendo más conscientes y siendo más eficientes en la asignación presupuestal, se ha querido asignar las vigencias de los momentos que se ejecutan, entonces esto se logra haciendo y cogiendo el mismo ejemplo, si cogemos el mismo proyecto al cual se inició y empieza a ejecutarse hasta el tercer, cuarto trimestre del año, usualmente lo que se hacía es que se asignaba el presupuesto de ese año, todo el presupuesto de este año y se apalancaba el mismo proyecto, ahora lo que estamos haciendo es, dado que ya sabemos y somos conscientes que se ejecuta también en el siguiente año, se asignan vigencias futuras de ese siguiente año para que se ejecute en la vigencia que tiene que ser y eso nos permite tener estos resultados, digamos es una buena práctica y vale la pena resaltarla.

Ahora bien, cuáles son los retos que tenemos en el sector, siguiente, que imponen los desafíos de financiación y esto es el mensaje que queremos que en esta Comisión también se lleven para que nos ayuden y nos apoyen en estos requerimientos, siguiente, desde el sector de agua potable y saneamiento básico, no hacia adelante, adelante, adelante, tengo ya 5 minutos, ya en 5 minutos acabo Presidente, entonces el sector de agua y un tema muy directo el sector de agua potable y saneamiento básico, requiere recursos adicionales por 256.000 millones de pesos, para poder continuar haciendo proyectos en todo el territorio nacional, en materia de vivienda se requieren recursos por 846.000 millones de pesos, para garantizar la asignación de los subsidios al ritmo que venimos asignándolos en el Ministerio, siguiente, no va adelante, entonces siguiente, siguiente, siguiente.

Entonces en materia de agua esta gráfica que les mostré anteriormente de la asignación presupuestal, hoy en día ya incluyendo el 2022, tenemos en este proyecto de presupuesto recursos por cerca de 500.000 millones de pesos, ustedes dirán sí es más que el promedio como se venía trabajando, sin embargo esos 500.000 millones de pesos están completamente inflexibilizados, gracias al ejercicio que nosotros hicimos de asignar los recursos en función de las vigencias cuando se ejecutan los proyectos, también tenemos un gran acervo digamos de esos recursos que responden a los proyectos que ya están andando hoy en día, además de compromisos adicionales de, sígueme siguiente, de por ejemplo tenemos una inflexibilidad de los recursos del Cali que se le asignan anualmente en flexibilidad de proyectos también de programas de crédito, entonces lo que estamos pidiendo también y dándoles a su consideración a la Comisión, es que también nos podamos apoyar por lo menos adicionando cerca de 250.000, para tener recursos para proyectos que inclusive ya están lo suficientemente madurados que podemos empezarlos este año o el 1º de enero del próximo año y asegurar también que seguimos aportando la reactivación económica y acelerando la consecución de los principales indicadores de cobertura, calidad y continuidad en el país, siguiente.

Y en materia de vivienda, ustedes dirán estos, o sea, estos números son, no sé si altos o irracionales o no, pero es que nosotros hemos sido víctimas y en especial de viviendas de nuestro propio éxito, sí, el ritmo de asignación de subsidios de vivienda es el más alto en la historia de este país y el ritmo de iniciaciones también es el más alto en la historia de este país y el ritmo de ventas y para que este sector para, que este Gobierno, para que las familias colombianas puedan continuar accediendo a una vivienda digna, necesitamos también continuar a este ritmo de asignaciones de ventas e iniciaciones que se están viendo actualmente y para eso y para garantizar entonces continuar en esta senda de pasar de asignar cerca de 60.000 a 65.000 subsidios el próximo año, necesitamos cubrir ese GAP que ustedes tienen en la presentación de cerca de 840.000 millones de pesos, entonces para concluir señor Presidente, siguiente, nosotros seguimos avanzando en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el sector de la vivienda del agua se viene fortaleciendo gracias a las asignaciones presupuestales, que con ustedes en el Congreso trabajamos y que esperamos también que nos ayuden para la próxima vigencia y necesitamos asegurar que continuamos en esta senda de brindarle vivienda digna a todos los colombianos y además también soluciones de acceso a agua potable y saneamiento básico, muchísimas gracias por el espacio.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente, pues yo deseo que el padre del Ministro se mejore pronto, por supuesto, y de verdad que, que sea y que sea definitivo, lamento que el Ministro no haya estado también presente en este en este Recinto, especialmente para que le hubiese podido contestar al Senador Aulo Polo, que ha sido muy explícito incluso en todas las presencias que el Ministro ha hecho acá, que yo recuerde prácticamente el Ministro ha estado en cada una de las solicitudes y eso lo reconocemos, lamentamos repito que hoy no se hubiese podido hacer, yo hubiese preferido que lo hubiésemos aplazado y que hubiésemos buscado la manera para que el Ministro estuviera, porque entre otras ustedes saben que todo el personal del Ministerio de Vivienda, que en esta Comisión procuramos siempre hacer las exigencias requeridas para el Ministerio de Hacienda para cada una de las entidades y de los Ministerios que requieren y repito como este caso, esta Comisión es la Comisión digo yo de las problemáticas sociales de este país, con mayor veras siempre estamos haciendo solicitudes.

Quisiera, a ver, Vice me tengo que retirar ahorita, pero voy a seguir conectada, pero quisiera en todo caso que usted Vice nos pudiera explicar qué acciones bueno se ha venido promoviendo desde el Ministerio de Vivienda en materia de agua potable usted que es el Vice y saneamiento básico para la ruralidad en este año que sigue, que sigue pues que nos queda ya de vigencia, teniendo en cuenta pues la población dispersa sobre todo, pero lo fundamental esta solicitud usted habla ahorita que es el derecho al agua, sí, está bien el derecho al agua pero este es un derecho humano fundamental y por lo tanto pues sabemos que necesitamos para los territorios, para ese buen vivir entre otras razones necesitamos agua potable, agua limpia, que es una contradicción en los territorios rurales dispersos es donde está el agua, o sea el esfuerzo no es mayor para que esa agua llegue en condiciones limpias a los hogares rurales dispersos y una pregunta final, no sé si la conteste usted o el otro Vice, es que en ese proyecto en esa Ley que aprobamos acá, entre otras hace referencia a la vivienda para las y los reincorporados o personas que estamos en proceso de reincorporación firmantes del Acuerdo de Paz, la situación y la crisis humanitaria que viven nuestros compañeros y compañeras, justamente hoy.

Miren ustedes, en Popayán se realiza o se instala a partir de mañana un campamento humanitario por el tema de los asesinatos a nuestros compañeros, especialmente en el Cauca aunque asisten personas de Cauca, del Valle, de Nariño, entre otros departamentos incluso de Putumayo, ayer nos informaban cómo desde la zona de Buenaventura en un proyecto productivo que tienen los compañeros allá de pesca artesanal, fueron desplazados y planteo se instala este campamento humanitario y justamente hoy tirotearon a uno de los esquemas, que afortunadamente no iba el compañero allí el compañero Jaramillo, el Médico que lo conocemos

lo conocen todos como el Médico este repito, esto para señalar simplemente lo que tiene que ver con la situación de Derechos Humanos, la crisis humanitaria por los asesinatos, los desplazamientos, la persecución a quienes hemos hecho esta acción definitiva de dejación de armas y de apuesta por la paz, hablábamos aquí cuando estábamos discutiendo el proyecto incluso con el mismo Ministro, cómo era posible pues la necesidad de realizar unos planes de vivienda concretos, puntuales hacia dirigido hacia el personal en proceso de reincorporación y en este momento pues eso no está o sea no sabemos, lo quisiéramos saber qué hay concretamente frente a estas acciones, porque cuando hemos hablado sobre el tema de vivienda, de los proyectos productivos, de las distintas acciones que fueron firmadas en el acuerdo, lo primero que encontramos es la respuesta del Gobierno no hay tierra, por lo tanto no se puede realizar ningún proyecto, no se puede realizar ningún y ahora en el caso de vivienda pues queremos saber concretamente eso, mire los compañeros y las compañeras que estaban en el Diamante, que salieron desplazados de allá la cooperativa que tenía un proyecto productivo ganadero exitoso digamos, estaban produciendo distintas variedades de queso por decirlo, pues ahora están en San Martín y hablando con el Gobierno con la ARN se había comprometido hacer un traslado rápido, ya eso están desde el año pasado los compañeros allí y siguen pagando a estas alturas el arriendo de esa finca que tienen, entonces uno dice pues qué proyecto va a ser exitoso de esta manera cuando no se les asigna, bueno la gente es desplazada de distintos territorios, pero además no se les asigna un terreno estable, permanente, en condiciones de seguridad, que garantice la permanencia de nuestros compañeros y compañeras, así que decimos en estas condiciones cómo le vamos a hacer para que nuestra gente mantenga firme en el Proceso de Paz, cuando la están asesinando, la están desplazando, la están victimizando y fuera de eso no hay una apuesta decidida de parte del Gobierno para lograr el cumplimiento del acuerdo por parte de ellos y garantizar lo mínimo que es la vida y por supuesto las demás condiciones que requiere una reincorporación digna tal como lo hemos planteado, entonces esas dos inquietudes me voy a conectar Presidente me da pena, voy a estar conectada, les voy a seguir escuchando pero me toca retirarme en este momento del Recinto de la Comisión, gracias.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto, señor Secretario ¿se encuentra en la plataforma algún Senador solicitando la palabra?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ninguno señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Entonces la Senadora Milla, le pido un favor al señor Secretario dejo constancia que el señor

Supersubsidios Julián Molina se presentó antes de las nueve y media (09:30 a. m.) de la mañana, al que le pido que por favor se retire de la Sesión de hoy y lo vamos a convocar nuevamente para el miércoles veinticinco (25) señor Secretario, para que al Doctor Julián Molina lo convoque para... sí sí Senador ya un segundito, le convoquemos nuevamente y que se retire del Recinto, quien se hizo presente desde las nueve y media (9:30 a. m.), antes de las nueve y media (9:30 a. m.) de la mañana, tiene la palabra el Senador Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Gracias señor Presidente, yo tengo una inquietud frente a los desastres que han ocurrido en Mocoa, en el Putumayo sobre la reconstrucción de las viviendas y también sobre la reconstrucción del acueducto y también tengo una inquietud para preguntarle sobre la construcción de las viviendas de los compromisos con las comunidades indígenas del pueblo Pasto y Quillacinga, que yo podría decir que quedó faltando un 20% de ese cumplimiento de acuerdos, en la cual pues no se ha terminado de cumplir ese compromiso y quería preguntar eso pues sí como ya pasó de todas formas, antes venía manejando Fidoagraria, o el Ministerio de Agricultura, ahora ya es responsabilidad del Ministerio de Vivienda, pues les hago esa pregunta a ustedes, eso no más señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Senador Bitervo, tiene nuevamente la palabra la Senadora Victoria y ahora va a tener la palabra para que le contesta a la Senadora, Viceministro.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

No qué pena, qué pena Presidente y Vice, justamente antes de que empezara la Sesión estaba diciendo el Secretario una situación que me parece a mí absolutamente pertinente, en Sahagún que es su pueblo, están los planes de vivienda, de cuántas viviendas eran allá Secre, perdón, del programa de vivienda gratis del señor Ministro Lleras imagínese, del 2011 o sea hace 10 años, en ese momento estaba este este programa y ahí están, yo no me imagino el estado en que se encuentra imagínense después de 10 años y le contestaba creo que el Ministerio ahorita al Secre que se encuentran en 1.20% de avance, imagínense ustedes entonces este es un ejemplo apenas, la situación sería como está el resto del país de esas viviendas gratis, ustedes dirán no eran de nuestro Gobierno no eran no sé qué, pero son los planes que a la gente no le importa en últimas y es cuál Gobierno el que está, lo que importa es que le resuelvan sus problemas de vivienda, me parece a mí que, yo hablaba el otro día aquí de la inoperancia de este Estado, no, absolutamente entonces ese es un ejemplo también de esa inoperancia, de cómo se despilfarran los recursos, la plata de los colombianos y las colombianas sin resolver los problemas fundamentales que tiene la gente en el territorio,

entonces quería también mencionar esto, me podría quedar 5 minuticos presi para escuchar al...

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Es que tiene 4 minutos para darle respuesta a la Senadora.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Las casitas de Sahagún llevan 6 Ministros Senadora 6.

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor José Luis Acero Vergel:

Yo cojo uno y medio y le doy a mi colega el Vice el resto que conteste vivienda con el resto, bueno no, entonces muy rápidamente sobre el tema de la asignación para recursos en el sector rural, nosotros tenemos el programa Agua al Campo, es un programa que lleva desde el 2000 digamos finales del 2018 que nosotros lo lanzamos, que se enfoca en cuatro, digamos asignación mayor de recursos, información, acompañamiento a los acueductos rurales, que además eso fue una de las políticas y digamos acciones que tomamos durante la pandemia, canalizamos subsidios para los acueductos rurales de todo el país y además también tenemos un proceso de fortalecimiento con ellos, digamos que la asignación histórica y de esos 2 millones de personas, digamos esas 3 millones de personas que nosotros estamos aspirando a dar agua, que ya llevamos más de 2, cerca de digamos unas 300.000 están en el sector rural, yo les puedo enviar un informe más preciso y detallado y lo que digamos yo sé que estoy respondiendo generalidades, pero lo que yo quisiera entonces más bien Senadora, es que usted nos contara o no dijera vea en este, en este, para saber si hay o no proyecto, si hay un acueducto comunitario con el cual podamos trabajar, porque las problemáticas en los sectores rurales digamos son demasiado y rurales dispersas, muy puntuales que nos toca ir allá directamente a hacer la recolección de información, por lo general no hay información buena, no hay proyectos, entonces el acompañamiento es muy muy digamos cercano en estas zonas.

Sobre Mocoa, Mocoa estaba al 99% ya estamos a semanas de entregar, faltaban unas conexiones y se vino la nueva avalancha, entonces en este momento ya se reactivó digamos de nuevo el servicio como estaba, la bocatoma sufrió afectaciones, la bocatoma está en este momento pasando agua a las plantas de tratamiento, ya la semana antes no hace 3 días se habilitó la nueva la nueva planta de Chontayaco, entonces digamos estamos ya llegando a un servicio relativamente normal de abastecimiento y de distribución, digamos está en este proceso se sigue complementando entre carro tanques y las redes, sí, pero es un proyecto que ya está toca eso sí trabajar sobre el proyecto de mitigación de riesgo arriba de la bocatoma para que no vuelvan a ocurrir estos temas, pero digamos el acueducto de Mocoa está ya *ad portas* de ser entregado, perdón, Vice.

Viceministro de Vivienda, doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez:

Bueno muy muy buenos días a todos, muchas gracias Senadora Victoria por la pregunta, justamente ese artículo que se aprobó en la Ley de Vivienda es fundamental para la construcción de las viviendas, sobre todo en las antiguas ETCR, después de la aprobación de la Ley, de la sanción que se hace en enero, comenzamos el proceso de construcción en vivienda sobre todo en 3 zonas particulares, la de Dabeiba en Llano Grande, en Filipinas y estamos con Los Monos y estos no son promesas son proyectos que ya tienen los recursos garantizados por parte del Gobierno nacional donde de hecho yo he hecho presencia directamente allá en la ETCR Llano Grande, contando cómo va a ser el proceso es un proceso que ya está muy avanzado, donde un ejercicio de concertación importante y donde esperamos tener viviendas en el mes de septiembre, octubre, ya viviendas construidas, pero esa no es la única línea de trabajo, lo de las ETCR es una solución especial de las antiguas ETCR, también está una segunda línea que es a través de los subsidios, donde justamente les mencionaba el Vice Acero, la necesidad de mantener los ritmos de subsidios durante todo el próximo año y es que nosotros a través del Fondo Nacional del Ahorro hemos venido haciendo un trabajo importante, viendo cómo las personas en proceso de reincorporación pueden acceder a los subsidios y pueden facilitarse las condiciones para que en efecto se hagan efectivos, nosotros ya tenemos varias personas que han tenido acceso al subsidio y que han cumplido el sueño de tener una vivienda gracias a los mismos.

Entonces yo creo que ese es un trabajo que es muy importante, que toca seguir profundizando, que tenemos que seguir garantizando los recursos para poder sacar adelante los proyectos, donde ahí tenemos unos retos por supuesto presupuestales, sobre todo, en el frente subsidios y donde le hacíamos mucho énfasis y es que aquí tal vez no el error sino la alerta, es que estamos ejecutando muchísimos subsidios, hay muchas familias que están accediendo a una vivienda gracias al mecanismo de Mi Casa Ya y en este momento queremos que el próximo año las familias no paren de poder acceder a los mismos, entonces por eso si uno quisiera enfocar los esfuerzos presupuestales para que las familias pudieran seguir adquiriendo una vivienda, creemos que este es como el gran pedido que podríamos hacer, porque lo que no podría pasar es que el próximo año en un modelo que viene funcionando, donde se han entregado más de 130.000 subsidios en lo que va corrido del Gobierno del Presidente Iván Duque, para vivienda de interés social, que se llegue a parar de pronto por una dificultad presupuestal, un modelo que funciona, un modelo que es descentralizado, un modelo donde muchas víctimas, por ejemplo ayer que salió el informe de la Contraloría, que tenían una carta cheque, que no habían podido materializar esa carta cheque, que era una promesa del Estado, están pudiendo acceder a una vivienda, porque le

sumamos esos recursos de esa promesa previa con los subsidios vigentes y eso les facilita el proceso de acceso a los mismos, entonces yo creo que esa es una alerta presupuestal importante que tenemos y que debemos saber sortear.

Y el segundo tema Senador Bitervo, el tema de Mocoa, entonces en Mocoa nosotros estamos trabajando muy de la mano desde el ejecutor que es la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, estamos haciendo presencia cada 8 días, todos los miércoles hacemos presencia allá en Mocoa y cómo están los cronogramas, de las 900 viviendas esperamos que más de 300 terminen en el mes de diciembre y ahí hay una alerta importante porque justamente nos decían no se está viendo obra, no se está viendo nada, pero uno ya en este momento va a las zonas donde se va a construir la casa, del proceso de remoción de tierras, de alistamiento, las formaletas que están llegando al Municipio y nos mantenemos en los números que hemos dado, pese a las dificultades que todo el mundo conoce de logísticas que se pudieron dar a lo largo a lo largo del año, vamos a mantener las 300 viviendas para finalizar diciembre y las 500 restantes antes de acabar el período de Gobierno, ese es un compromiso que tenemos que cumplir y finalmente, ah bueno respecto a lo del compromiso de pastos y Quillacingas, ese es un elemento muy importante que menciona y es que justamente una parte importante de los recursos de vivienda rural van dedicados al cumplimiento de los compromisos que ha hecho el Gobierno nacional, con Comunidades Indígenas ahí tenemos no solamente de una reunión lo de Pastos y Quillacingas, no solamente está lo del CRI que eso está sumamente priorizado, sino muchas otras comunidades con las que estamos trabajando en hacer un ejercicio que debe ser distinto en ese proceso de construcción de la política pública, donde hay un ejercicio diferencial donde es un trabajo continuo, un trabajo de diálogo social y donde estamos trabajando para poder sacar adelante las viviendas, no solamente con esas dos comunidades sino en general muchos compromisos que sabemos que están pendientes con las comunidades indígenas,

Y finalmente, respecto al balance de la vivienda gratuita, que la pregunta era que había un proyecto que estaba en 1.2% que como es el balance general de los proyectos de vivienda gratuita, alrededor de 120.000 viviendas gratuitas, las 100.000 que terminaron de ejecución, nosotros tuvimos 20.000 para seguir el proceso de ejecución ya se han ejecutado más de 15.000, quedan 5.000 que están en proceso de ejecución, muchos proyectos en algunos casos se tuvieron que hacer sesiones de contrato, pero aquí me gustaría hacer una salvedad importante respecto a los proyectos de vivienda gratuita y es que como los recursos y como en los proyectos se pagaban contra la entrega de la vivienda, los recursos estaban en unas fiducias y no se le giraba un peso al contratista hasta que no terminara las viviendas y eso nos garantiza que pese a que se hagan procesos de sesiones de contrato, no se pierda un solo peso en la administración de los recursos públicos, yo creo que ese es una muy buena

práctica para ejecutar los proyectos de vivienda, nosotros queremos extender estos mecanismos también es la ruralidad, que eso nos permite también que los contratistas que participen en los procesos, tengan una ocasión, una intención de finalizar los proyectos para poder recibir algún pago respecto a la ejecución de las viviendas, entonces yo creo que esas serian como las respuestas a los comentarios que nos plantearon en la Comisión.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sí, tiene la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente un saludo a los dos Viceministros, de verdad que es un gusto poder tenerlos en esta su Comisión, realmente creo que el trabajo que viene haciendo el Ministerio de Vivienda en todo sentido es maravillosa, si revisamos año a año es de los Ministerios que mejor ejecuta el presupuesto y como talvez lo hemos venido diciendo en las diferentes digamos Sesiones que hemos tenido, creo que el Ministerio de Hacienda y el Ejecutivo debería premiar a estos Ministerios que hace muy bien la ejecución, las obras de infraestructura que se han venido desarrollando tanto en vivienda como en acueducto y alcantarillado, pues están generando bienestar y calidad de vida a los colombianos y creo que sus programas son ejemplares, entonces digamos que poder ayudar para que estos Ministerios que hacen la tarea de manera excepcional como lo viene haciendo el Ministerio de Vivienda, debería ser una tarea que nosotros como Comisión deberíamos apoyar, entendemos las dificultades de presupuesto, entendemos las dificultades que tiene Hacienda, pero me parece que el trabajo que ellos han venido haciendo amerita y han demostrado que se ganan la confianza por la buena ejecución que han venido presentando, entonces de verdad que quería digamos agradecerles el trabajo que vienen generando, esa ejecución tan importante que vienen haciendo y digamos que pues hay que revisar para poder digamos apoyar, que puedan seguir generando esa inversión en infraestructura de vivienda que es tan importante para el bienestar y calidad de vida de los colombianos, así como acueducto y alcantarillado, entonces digamos que nosotros estamos en la Comisión Accidental de Presupuesto como le vienen contando a eso, estamos revisando todas las diferentes situaciones}, pero creo que pues hay argumentos suficientes para dar la discusión y mostrar lo que ustedes vienen haciendo, gracias Presidente, era eso nomás.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Con mucho gusto Vicepresidente, claro que apoyamos al Ministerio de Vivienda también en sus, los reconocemos en el trabajo y los apoyamos en esos muy buenos propósitos que tienen con Colombia, se ve el trabajo, se ve el esfuerzo, se ve el sacrificio, siempre habrá cosas por hacer y hay que tratar de hacerlas.

Señor Secretario ayer yo le remití una sugerencia del Senador Mota, de conformar una Subcomisión de la Comisión que ya existe para el estudio del presupuesto, ¿hemos avanzado ya en el documento o ya ha habido comunicación con el Ministerio de Hacienda?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, cumpliendo su instrucción de ayer, en la Sesión de ayer tal como quedo registrado en el Acta, la Secretaría de la Comisión en la mañana de hoy envié a los correos del Ministerio de Hacienda, la formal solicitud para que el señor Ministro de Hacienda le informe a la Comisión Séptima, para qué día y hora puede atender presencialmente a la Comisión Accidental que usted designó ayer y de la cual usted hace parte también en su calidad de Presidente, yo le pregunto a la doctora Liliana y a la doctora Benavides si están conectadas en plataforma, doctora Liliana Casas y a la doctora María Alejandra Rizo y a la doctora Benavides del Ministerio de Hacienda si están conectadas en plataforma, ¿recibieron en la mañana de hoy la formal solicitud?

Subdirectora de Promoción y Protección Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Secretario sí fue recibida la solicitud y ya fue comunicada.

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias, doctora Liliana, entonces esperamos que el Ministro nos abra ese espacio a la Subcomisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tan pronto tenga a través de la Secretaría, doctora Liliana, doctora Alejandra, nos están informando para yo poderle avisar a cada uno de los integrantes de esta Comisión Accidental.

Subdirectora de Promoción y Protección Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Sí Secretario, yo creo que esta misma tarde ustedes podrán tener respuesta de en qué momento se puede desarrollar la reunión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, doctora Liliana, y en todo caso la petición expresa del señor Vicepresidente de la Comisión es, que podamos contar con la presencia del señor Ministro de Hacienda, el día en que la Comisión Séptima del Senado vaya a discutir y aprobar el informe de presupuesto que se va a enviar a las Sesiones Conjuntas, discusión que se estaría dando por allá por el lunes treinta (30), martes treinta y uno (31) de agosto o miércoles primero (1°) de septiembre, porque vamos a estar escuchando informes de presupuesto hasta el miércoles veinticinco (25).

Presidente, Honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Sí doctora Liliana, como el Ministro no atiende las fechas y las horas de la Comisión, simplemente le dejamos la puerta abierta para que él nos diga qué día él puede atender a la Subcomisión, estoy hablando ya de la aprobación del informe de presupuesto o sea si él dice que él puede el treinta (30), el treinta y uno (31), o el primero (1°), que le dejamos para que el escoja el día, que esta Comisión es muy generosa con el Gobierno principalmente con Hacienda, que tiene pues aquí dándole trato de séptima Comisión o séptima categoría a la Comisión Séptima, sabemos la importancia las Comisiones Económicas, pero así como aquí pasan los Ministros, los Viceministros a cumplir la tarea, que también él pase a cumplir la tarea en esta Comisión, se levanta la Sesión y se cita para el martes a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las doce (12:00 m.) del día, de hoy jueves diecinueve (19) agosto del 2021, el señor Presidente declaró agotada la Sesión, convocó para el martes veinticuatro (24) y vamos a someter a aprobación las veintitrés (23) Actas pendientes, de igual manera se someterá a votación en Primer Debate el Proyecto de Ley número 444 de 2021 Senado, número 306 Cámara.



H. S. JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo 1° y el inciso quinto del artículo 2° de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 08** de fecha **jueves (19) de agosto de dos mil veinte y uno (2021)**, de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA